



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú R

Lima, 12 de febrero de 1970

Oficio N° 237

Señor General D.
Alfredo Arrisueño Cornejo
Ministro de Educación Pública

Me es honroso dirigirme a Ud. para manifestarle que el lunes 9 del pte. invité al Sr. Dr. D. César Miró en su condición de Director General de Cultura, para considerar la forma más conveniente de su colaboración en los asuntos concernientes a los certámenes artísticos que tiene programados la Comisión Nacional que me honro en presidir.

Dichos certámenes son de teatro, música de concierto, marchas y folklore.

Me manifestó el citado funcionario su mas amplio propósito de colaboración en horas extras, en el Comité de Actuaciones Públicas que preside el Sr. Grnl. EP. Luis Vignes Rodríguez.

En cambio me hizo presente que en el Ministerio de Educación ejercía el cargo de Director General, cuyas funciones no podía descuidar, por que cumple una importante labor en la cual desea continuar trabajando con toda dedicación y esmero, acompañándole lealmente en su importante gestión.

Teniendo en cuenta los limitados recursos administrativos de que dispone esta Comisión Nacional, no sería posible para nosotros hacer frente al haber que como Director General le corresponde al Sr. Dr. César Miró.

Por las razones expuestas, sólo podremos contar con su colaboración en la tarde, fuera del horario administrativo del Ministerio.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Ud. Señor Ministro las expresiones de mi más alta consideración y estima personal.

General de División Juan Mendoza Rodríguez
Presidente